1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

EL DERECHO COMO SISTEMA ARGUMENTATIVO

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
✓Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Fecha de elaboración: 13 de Mayo de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

En el curso del Derecho como sistema de argumentación el alumno encontrara el *ethos* del sistema jurídico mediante, el cual por muchos siglos fue considerado un arte, ello porque apoyado por la retórica y la lógica, componentes de la Filosofía, eran los elementos principales mediante las cuales se construían las ideas principales para el planteamiento de defensas en asuntos prácticos pero también las disertaciones académicas de alto nivel (por ejemplo en las Universidades medievales mediante el uso del método escolástico), previa utilización de la hermenéutica jurídica, para después someter dicho constructor a un proceso de abstracción complejo, capaz de rebasar cualquier juicio crítico en contrario.

En tal orden de ideas, resurge en este siglo y sobre todo en nuestro sistema jurídico contemporáneo la necesidad de regresar a la transdisciplinariedad, ello implica encontrar los fuentes de comunicación y de racionalidad de las diferentes ciencias y buscar la conexión epistémica y lógica, que permitan que mediante las técnicas de la retórica, poder nuevamente realizar argumentaciones sólidas en cualquier disciplina de las ciencias jurídicas, con sustentos científicos, sociales, filosóficos, humanitarios, económicos, entre otros.

En tal virtud el curso, además de demostrar como el derecho pasa por el crisol de la filosofía, ello para ser catalogado como una fuente y a la vez categorización analítica en pro de la argumentación, también aporta métodos y técnicas que lo legitiman para ser empleado en forma interdisciplinar y multidisciplinar como medio argumentativo en la práctica jurídica en los medios alternos de solución de conflictos y en cualquier litigio de orden nacional e internacional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante adquiere las bases metodológicas y técnicas retóricas para su desarrollo científico y práctico en el ámbito profesional.

Saberes Prácticos: El estudiante refuerza su capacidad de argumentar en forma oral y escrita, con argumentos teóricos y realidades fácticas, que la ayudarán en cualquier tipo de controversia, ya sea litigiosa o en la que se emplean los medios alternos de solución de conflictos.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia de la argumentación jurídica, lo cual le permite tener una mayor perspectiva respecto de los alcances de las ciencias jurídicas y sus aportes, a partir de la elaboración de planteamientos de ideas congruentes, lógicas y sustentadas.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
ANÁLISIS EL LENGUAJE Y SU INTERPRETACIÓN

Tema 1. La argumentación en materia de hechos.
Tema 2. Los clásicos de la argumentación.
Tema 3. Los tipos de hermenéutica y la exegesis.
Tema 4. La retórica en cátedras universitarias.
Tema 5. El lenguaje de las premisas lógicas aristotélicas, sus aciertos y falacias.
Tema 6. La lingüística en el derecho.

UNIDAD II.
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Tema 1. Tipos de argumentación.
Tema 2. El derecho como argumentación.
Tema 3. Teorías de la argumentación jurídica.
Tema 4. Teoría de la decisión racional.
Tema 5. Teoría de las fuentes y del ordenamiento jurídico.

UNIDAD III.
LÓGICA JURÍDICA Y OTRAS LÓGICAS

Tema 1. Teorías de los enunciados jurídicos y argumentación.
Tema 2. Tipos de lógicas.
Tema 3. Argumentación y probabilidad.
Tema 4. Argumentación económica.

UNIDAD IV.
PRÁXIS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Tema 1. Argumentación y negociación.
Tema 2. La construcción teórica de la evidencia.
Tema 3. La argumentación jurisdiccional y la ponderación constitucional.
Tema 4. La argumentación jurídica en la política.
Tema 5. La argumentación jurídica en la docencia y en las ciencias.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades			
	I	II	III	IV
La exposición del docente en combinación con exposiciones de los estudiantes;	X	X	X	X
La lectura de la bibliografía obligatoria de los estudiantes, así como textos complementarios, existiendo controles de lectura;	X	X	X	X
La presentación de temas desarrollados por el titular o facilitador de la clase;	X	X	X	X
Las debates grupales y síntesis de los temas que se expongan;	X	X	X	X
La recuperación de las discusiones de las sesiones y apertura de la nueva temática;	X			

Disertaciones orales	X	X	X	X
Examen final				X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, desarrolla proyectos de solución de las problemáticas sociojurídicas con las que se encuentra en los sectores público, privado o social.

Criterios de Desempeño:

Exposición en clase 15%
Reseña de lectura 15%
Debates continuos 25%
Disertación oral final 25%
Disertación escrita final 25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Filosofía Jurídica).

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase 15%
Reseña de lectura 15%
Debates continuos 25%
Disertación oral final 25%
Disertación escrita final 25%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

- Atienza Manuel y Lozada Prado Alí (2009) “Cómo analizar una argumentación jurídica”, Ed. Cevallos, Ecuador.
- Atienza, Manuel (2013) “Curso de argumentación jurídica”, Ed. Trotta, Madrid.
- Atienza Manuel y Ferrajoli (2015) “Jurisdicción y Argumentación en el Estado Constitucional de Derecho”, Ed. UNAM, México.
- Alexy Robert (2009) “Derechos fundamentales, ponderación y racionalidad”, en: Revista Iberoamericana de Derechos Procesal Constitucional, num. 1, enero-junio, Madrid.
- Dworkin, Ronald (1989) “Los Derechos en Serio”, Ed. Ariel, España.
- Ferrajoli, Luigi (2009) “Los fundamentos de los derechos fundamentales”, Ed. Trotta, España.
- Fabra Zamora Jorge Luis (2015), “Enciclopedia de Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica”, UNAM, México.
- Marraud Hubert J. (2015) “Breve Curso de la Teoría de los Argumentos”, Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Perelman, Chaim, Olbrechts-Tyteca, L. (2015) “tratado de la Argumentación.- La nueva ret{orica”, Ed. Gredos, España.
- Perelman Chaim (1988) “La Lógica Jurídica y la nueva retórica”, Ed. Civitas, España.
- Stelmach Jerzy y Brozek Bartosz (2006) “*Methods of Legal Reasoning*”, Serie *Law and Philosophy Liberary* vol. 78,, Ede. Springer, USA.
- Santibañez, Cristián (2008) “De las falacias, Ciencias del lenguaje”, Argentina, 2008.

- Vega Reñón Luis (2013) “La fauna de las falacias”, Ed. Trotta, España.
- Vega Reñón Luis (2015) “Las Falacias: Una introducción”, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNAM.
- Vega Reñón Luis (2017) “Si de Argumentar se Trata”, Segunda Edición, Ediciones de Intervención Cultural, España.
- Walton Douglas (2008) “Informal Logic”, Edición 2ª, Ed. Cambridge University Press, UK.
- Walton Douglas (2013) “Methods of Argumentation”, Ed. Cambridge University Press, UK.